

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2023

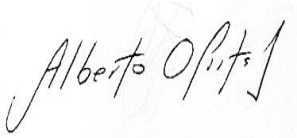
Doctor
OMAR FREDDY PRIAS
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas
Ciudad

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo para comentarios a la RESOLUCIÓN
CREG No. 701 028 DE 2023.

Respetado Doctor Prías:

De manera atenta, se solicita la ampliación del plazo para revisar y hacer comentarios a la resolución del asunto hasta el 9 de enero de 2024, porque se considera insuficiente el plazo de 5 días calendario para la consulta pública.

Cordialmente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO